



DICTAMEN Y ORDEN DE MERITO

CONCURSO INTERNO ENRESS

CUBRIMIENTO CARGO VACANTE

ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

(Expte. 16501- 0019645-8)

En la ciudad de Santa Fe doce días del mes de diciembre de 2014 se reúne el jurado designado mediante Resolución N° 705/14 ENRESS al efecto de emitir el presente dictamen, conforme a las previsiones de la reglamentación aplicable (Resolución N° 802/11 ENRESS) al Concurso Interno en curso para la cobertura del cargo de Especialista en Contabilidad y Administración, correspondiente al Agrupamiento Personal de Conducción - Tarea P07, Clase XXIII de esta Jurisdicción, resultando vacante UN (1) puesto.

1) El Jurado recibió la inscripción del CPN Eduardo Luis Visentini, DNI 16.077.346 como único aspirante al cargo, quien superó las cuatro etapas a saber, de acuerdo a la siguiente tabla obrante en el inc. 3 del Anexo II de la Resolución N° 705/14:

Etapas	Etapas	Etapas	Etapas	TOTAL
Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 4	TOTAL
30 %	40 %	20 %	10 %	100 %

2) De lo que resulta por aplicación de la tabla precitada y el puntaje logrado en cada etapa, el Puntaje Global ponderado a saber:

Aspirante	E1 -Ev. Antec.	E2.- Ev. Téc.	E3-Ev. Psico.	E4- Ent. Pers.	TOTAL
Eduardo Luis Visentini	72,08 pts	90 pts	85 pts	90 pts.	337,08 pts
PGP	21,63%	36%	17%	9 %	83,63%



Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS
PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

3) En cuanto al procedimiento, podemos afirmar que se ha desarrollado y finalizado en tiempo y forma, sin que medien circunstancias que lo invaliden ni hubo que resolver sobre impugnaciones. Este Jurado ha observado en todo momento las pautas establecidas en la Resolución N° 592/11 que adoptó para el Organismo los principios aplicables a la regulación del Régimen de Concursos para designaciones en la Administración Pública Provincial, establecido por decreto PEP N° 1729/09 y sus modificatorios, y en la Resolución N° 802/11 ENRESS “Régimen de Concursos Internos” de aplicación a la cobertura de cargos vacantes de todos los agrupamientos del personal de planta permanente del ENRESS comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 113/94 - “E”.

4) Por Secretaría Administrativa de Selección y Concursos notificar fehacientemente el Orden de Mérito, realizando las publicaciones previstas en la normativa aplicable.

5) Cumplidos los plazos reglamentarios a partir de la publicación del Orden de Mérito, el Jurado da por finalizado el Concurso Interno para la cobertura de UN (1) cargo de Especialista en Contabilidad y Administración correspondiente al Agrupamiento Personal de Conducción - Tarea P07, Clase XXIII; de la Gerencia de Administración.

6) Como conclusión de su actividad, el Jurado somete a consideración del Directorio del Ente Regulador de Servicios Sanitarios todo lo actuado, para su eventual aprobación y consecuente prosecución del trámite por ante el Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe para el dictado del decreto de estilo a través de sus Órganos competentes de: **Eduardo Luis Visentini, DNI 16.077.346**.-----

Fdo.: Ing. Oscar Pintos, CPN Omar Lanzamidad, CPN Pablo Olivares; CPN María Rosa Sanchez Rossi; CPN Sandra Canale; Sres. Sergio Loyeau y Marcelo Eve.